



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JOSE NARCISO ARRIAGADA MUÑOZ, Rut 012009066-6
 La cantidad de \$: 708,050 SETECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO DE CAMION (5 TONELADAS) PARA RECOLECCION DE BASURA DOMICILIARIA POR SIETE DIAS
 Fecha de Pago : 28/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	72	28/04/2014	708,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO CAMIONES RECOLECTORES		708,050
532-09-00-000-000-000	Arriendos	708,050	
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO CAMIONES RECOLECTORES	708,050	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		708,050
Sumas Iguales		1,416,100	1,416,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-001-000			
Presupuesto Vigente	25,193,000			
Total Comprometido	26,860,863			
Saldo x Comprometer	-1,657,863			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Man Fuentes
 28/04/2014

CANCELADO

CH./.....